



## CONVOCATORIA

El Premio Nacional de Contraloría Social tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social o similares (en adelante COMITÉS) constituidos durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

### **I. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:**

#### **PRIMERA CATEGORÍA: "Acciones de los COMITÉS".**

Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, en el seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

#### **SEGUNDA CATEGORÍA: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".**

Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia en la gestión pública que fomenten la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.



## **II. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:**

**ESTATAL:** En las entidades federativas participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

**FEDERAL:** Pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa en ambas categorías.

### **BASES**

## **III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

### **PRIMERA CATEGORÍA: "Acciones de los COMITÉS".**

#### **1. Del COMITÉ:**

- a) Haberse constituido, renovado o reintegrado en los ejercicios fiscales 2023 y 2024 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
- b) Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia.

### **CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:**

#### **a. Estructura:**

- I. Portada: debe incluir el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada una de las personas integrantes del COMITÉ.
  - II. Acta de constitución del COMITÉ.
  - III. Desarrollo del proyecto o trabajo.
- i. Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, ejemplo:



- Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios que se realizaron para mejorar la supervisión y vigilancia.
- Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documental, fotográfico y/o videográfico).
- Informes, quejas, denuncias y sugerencias con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades encargadas.
- Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y resultados de su vigilancia redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat.

ii. Beneficios obtenidos para la comunidad.

- b) El trabajo presentado deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25 cuartillas, el trabajo podrá ser redactado a mano, máquina de escribir o computadora con tipo de letra arial en número 12, interlineado de 1.5 líneas.
- c) Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas y podrá ser (documental, fotográfico y/o videográfico).
- d) Entregar de forma impresa y versión electrónica (CD, USB).
- e) El trabajo final entregado, podrá ser redactado en lenguas indígenas mexicanas, siempre y cuando se acompañe de su traducción al idioma español.

**SEGUNDA CATEGORÍA: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".**

**CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:**

a. Estructura:

- I. Portada: Debe incluir el título del trabajo, el seudónimo (no incluir el nombre del autor), y la categoría en la que participa.



II. Desarrollo del proyecto (Organizado por capítulos y/o apartados).

- i. Destacar la propuesta de mejora o innovación propuesta, pudiendo ser sobre mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
- ii. Beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
  - b. El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25 cuartillas, podrá ser redactado a mano, máquina de escribir o computadora con tipo de letra arial número 12, con interlineado de 1.5 líneas y en el caso de braille deberá ser acompañado con su traducción escrita.
  - c. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas.
  - d. El trabajo o proyecto presentado no deberá estar en proceso o trámite para los Derechos de Autor.
  - e. El trabajo o proyecto presentado no deberá haber sido registrado o publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
  - f. Presentar de manera impresa y en versión electrónica (CD, USB) el trabajo original, firmado con un seudónimo.
  - g. Entregar como anexo al trabajo, en un sobre cerrado y rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo:
    - Nombre completo del autor o representante.
    - Título del proyecto o trabajo.
    - Seudónimo.
    - Dirección.
    - Teléfono de contacto.
    - Dirección electrónica.
    - Copia fotostática de identificación oficial con fotografía del autor o representante.



- Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que el trabajo es de su autoría, inédito.

#### **IV. INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 16 de agosto de 2024, en:

- La Secretaría de la Contraloría del Estado, ubicada en Av. Revolución, No.113, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo o en la Delegación de la SECOES en la ciudad de Cancún, municipio Benito Juárez, ubicada en la Plaza Hollywood entre Av. Cobá y Av. Xcaret, Smza. 35, Mza. 01, Lote 01, del Local 55 al 65, planta baja entrando por la calle Rubí a la plaza.
- Al correo: [contraloriasocialecoesqroo@gmail.com](mailto:contraloriasocialecoesqroo@gmail.com)

#### **V. PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL (ambas categorías):**

##### **PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA ESTATAL:**

Se premiará a los tres primeros lugares, con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

SEGUNDO LUGAR: \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR: \$8,000 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

#### **VI. PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías):**

Se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.





SEGUNDO LUGAR: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR: \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

#### **VII. JURADO CALIFICADOR:**

El jurado calificador de los trabajos presentados estará integrado de la siguiente manera:

##### **PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA ESTATAL:**

Estará integrado por representantes de los sectores público, social y académico.

##### **PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA NACIONAL FEDERAL:**

Estará integrado por representantes expertos en el tema.

#### **VIII. ELEMENTOS A EVALUAR:**

**PRIMERA CATEGORÍA:** Las acciones que hayan realizado los COMITÉS, respaldado con el soporte documental que se menciona a continuación:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).



- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el COMITÉ.
- Evidencia de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

**SEGUNDA CATEGORÍA:** se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

- Singularidad del proyecto o trabajo.
- Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
- Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Que se distinga en promover acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- Que se distinga por fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

#### **IX. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:**

- a. No reunir los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- b. Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.
- c. Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente Convocatoria hayan estado

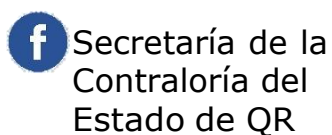


involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo – proyecto participante.

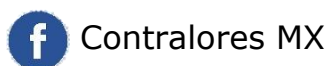
- Los trabajos de los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que; en ediciones anteriores de la presente Convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

#### **X. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS:**

Los resultados de la etapa estatal se darán a conocer el 27 septiembre de 2024 a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría del Estado: <https://qroo.gob.mx/secoes> y a través de las redes sociales.



Los resultados de la etapa nacional se darán a conocer el 31 de octubre de 2024 en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública y a través de las redes sociales:



#### **XI. ENTREGA DE LOS PREMIOS (ambas categorías):**

##### **ETAPA ESTATAL:**

LUGAR: Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 27 de septiembre 2024.

##### **ETAPA FEDERAL:**





Se realizará en el marco de la LXXIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación.

**XII. CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:**

Serán aclarados mediante consulta telefónica en la Secretaría de la Contraloría del Estado al teléfono 983 83 508 00 ext. 41612, el fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

**Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo a 4 de junio de 2024.**